

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PLUVIALE S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas en las oficinas situadas en General Córdova No. 1021 y Av. Nueve de Octubre, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PLUVIALE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes personas:

- El Sr. **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** votos;
- El señor **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNÁNDEZ**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS SETENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS** votos;
- La Sra. **MARIA TORRES BAQUERIZO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** votos.-

Preside la sesión el señor **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS, DE SER EL CASO;**

5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.-

Por secretaria se procede a leer el primer orden del día que dice:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, Ab. Xavier Estrada Chiriboga, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el Expediente de la Junta. Una vez conocido el informe la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2018, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.-

La Junta General de Accionistas procede a examinar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros y Resultados del año 2018.

El Presidente de la Junta procede a entregar los Estados Financieros al Secretario para que los adjunte como habilitantes al expediente.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS, DE SER EL CASO.

El Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas para que se resuelva sobre el destino de la Utilidad Neta de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico correspondiente al año 2018 sea enviada a la **RESERVA FACULTATIVA**.

5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Para el ejercicio económico del año 2019 se pone a consideración para el cargo de COMISARIA, a la srta. **MARÍA MAGDALENA NORIEGA PICO**

La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobar por unanimidad de votos la designación de la Comisaria mocionado.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta;

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el suscrito secretario que certifica.



XAVIER ANDRE ESTRADA CHIRIBOGA

Accionista - Secretario de la Junta



DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ

Accionista - Presidente de la Junta



MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO

Accionista

